



# LA CRÓNICA,

## PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN.**

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas.—Si escudiese de este número, pagarán medio real por cada uno de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

**PUNTOS DE SUSCRICIÓN.**

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero, núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranza ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

**LA CRÓNICA.**

Después de un periodo constituyente, de un periodo de interinidad que ha durado veintisiete meses; después de haber tenido un gobierno provisional presidido por el general Serrano; después de haber tenido un ministerio de conciliación que sufrió unos cuantos remiendos; después de haber tenido un ministerio exclusivamente radical por consecuencia de la célebre sesión del 19 de Marzo en que se debatía el famoso asunto de los Bonos del Tesoro, después de haber tenido todo esto y un ministro de Hacienda cuya memoria guardaremos eternamente, el duque de Saboya, elegido Rey por las Cortes, enciende la formación de su primer ministerio al afortunado duque de la Torre y este consigue arreglar un Gabinete de conciliación.

Ya se encuentran, pues, reunidos de nuevo en el Gobierno los unionistas, los progresistas y los demócratas. Los primeros disfrutan tres carteras, Guerra, Gracia y Justicia y Ultramar, que desempeñan los Sres. duque de la Torre, Ulloa y Ayala; los segundos, que hace quince días esperaban ser dueños absolutos del poder, se han contentado con otras tres, de las cuales una, la de Gobernación, confiada al bilioso Sr. Sagasta, es bastante importante; y los demócratas se hallan en posesión de las de Estado y Hacienda.

Los consejos que *La Política* daba hace dos ó tres días al general Serrano, se han seguido en parte: la union liberal se ha reservado la codiciada cartera de la Guerra, y se la ha reservado sin que los progresistas se hayan atrevido á censurarle, por la sencilla razón, de que esceptuando al intrépido general Contreras, que no quiso dar su voto al duque de Aosta, anunciando además que no pondría su espada al servicio de un rey extranjero, no cuentan con ningún Jefe militar de cierto prestigio: la union liberal se ha adjudicado también el departamento de Gracia y Justicia, que siempre ha tenido bastante importancia y la tiene aun mayor en la actualidad, y es de creer que con muchísimo gusto se lo hubiera dado por completo á *La Política*, reservándose también el Ministerio de la Gobernación; pero de haber hecho esto, es lo

mas probable que los progresistas se hubiesen negado á formar parte del Ministerio de conciliación y que los demócratas habrían seguido entonces la misma marcha.

En opinión de algunos periódicos de Madrid, entre los que recordamos en este momento á *La Paz*, las consideraciones á que ha obedecido el duque de la Torre al obrar del modo que lo ha hecho en semejante asunto, son las de que disueltas las Cortes Constituyentes, y próximas las elecciones de las primeras ordinarias de un periodo constitucional; próxima también la formación del Senado; próximas las elecciones de diputaciones provinciales y las de los municipios; en una palabra, llegados á los críticos instantes en que bajo una legislación enteramente nueva, va á procederse á la elección de representantes del pueblo, de la provincia y del Estado, sería tal vez peligroso que una sola agrupación política asumiera la representación del poder, siquiera fuese con los prositos más leales, porque en todo caso despertaría la desconfianza de aquel de los partidos que encuentre menos favor en el sufragio universal.

Sean cualesquiera las causas que hayan impulsado al duque de la Torre á constituir, tal como lo está, el actual Ministerio, lo cierto es que la conciliación, aquella conciliación tan ponderada á raíz del movimiento de Setiembre y objeto después de tantas censuras, y que durante mucho tiempo solo estuvo prendida con alfileres, se ha reanudado en las esferas gubernamentales.

La conciliación de ahora ¿será igual á la de los meses anteriores, ó revelará propósitos mas levantados? ¿Sabrán sacrificar los Ministros los egoístas y mezquinos intereses de partido, ante los intereses de la patria, ó harán los de cada fracción una guerra sorda á los de las demás?

El tiempo se encargará de dar contestación á estas preguntas; pero es indudable que si los hombres que hoy rigen los destinos del país, fijan en él su atención, habrán de convencerse que aquí no hay verdadero gobierno; que aquí no hay administración; que aquí no hay Hacienda; que la administración de justicia aun deja bastante que desear; y que á esto, y á otras causas por demás conocidas se deben en gran parte, como *LA CRÓNICA* lo ha dicho cien veces, los males que

ha tiempo nos afligen, y que exigen un pronto y radical remedio.

Bien se nos alcanza que el actual Ministerio puede ser muy transitorio; y muy posible que apenas se reúnan otras Cortes, llegue á desaparecer ó sufra modificaciones. Mas son de tanta gravedad los males que dejamos apuntados; urge tanto que en España haya Gobierno, que haya administración, que se mejore el estado de la Hacienda, que tengamos orden moral, que se respeten las leyes y que alcancemos en fin todo lo que el país anhela, há tanto tiempo, que en nuestra opinión, los actuales Ministros deben procurar con empeño satisfacer inmediatamente en cuanto es de su parte, tan legítimas aspiraciones.

En cuanto á *LA CRÓNICA*, casi es escusado decir cual ha de ser su actitud respecto á la nueva situación. Si ella hace algo bueno; si revela que no le son indiferentes los males del país; si procura que todo el mundo, lo mismo los grandes que los pequeños respeten la ley; si no menoscaba los derechos del pueblo, nuestros aplausos, aunque poco valgan, no le han de faltar. Si por el contrario no sirve mas que para proporcionarnos un nuevo desengaño, la combatiremos con todas nuestras fuerzas y contribuiremos en cuanto de nosotros dependa á que lo opinion pública le sea hostil.

**AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR.**

Con igual epígrafe encabezó *LA CRÓNICA* un suelto en el último número, encaminado á escitar el celo del señor Gobernador civil, por medio de indicaciones que, al encerrar la formal denuncia de cierto hecho, envolvían al par declaraciones por nuestra parte, que venían á demostrar el elevado concepto que del Sr. Mora tenemos formado como funcionario. Hoy cumple á *LA CRÓNICA* consignar, —y lo hace sin reserva— que la resolución adoptada por el Sr. Gobernador en el asunto de la incompatibilidad del segundo Alcalde de Llerena, no ha obedecido á las escitaciones antes indicadas, pues nos consta que en prensa todavía nuestro último número, el Sr. Mora había ordenado dirigir por el siguiente correo (y tal ha sucedido) al mencionado Alcalde, orden de optar en término de tercero día entre el cargo de concejal que desempeña y el oficio de Procurador que ejerce, declarados incompatibles por decreto de la Regencia; apercibiéndole á dicho Alcalde, de someterlo en otro caso á los tribunales, como reo de desobediencia. Nuestro suelto, pues, apareció con poste-

rioridad á la resolución adoptada en el asunto.

Reciba el Sr. D. Juan de Dios de Mora nuestros elogios por su justo proceder, y tenga la seguridad de que su determinación tanto mas será reconocida por el vecindario de Llerena cuanto que el misterio de que este asunto se hallaba rodeado, una vez desvanecido ha descubierto cierto velo con que algunos se han vestido por algun tiempo.

Bien es que nuestros pueblos, educados en la escuela del caciquismo comprendan y se penetren, de que ya pasó para no volver el tiempo en que la recta y severa marcha de la justicia y el cumplimiento de la ley, se torcían al soplo de las influencias personales.

El Sr. Mora ha cumplido en esta ocasión con la una y con la otra; siga en ese camino, y recibirá los aplausos de todos.

He ahí porque *LA CRÓNICA* hoy repite lo que ayer dijo: **AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR.**

Con razón dice nuestro colega madrileño *La Paz*, que por mas que se disfracen las cosas, no puede ocultarse su esencia. Los billetes del Tesoro constituyen un nuevo empréstito con sólidas garantías, y es evidente que en el presupuesto actual y en el de 1871 á 72 los ingresos han de disminuir en una suma igual á la de novecientos millones, mas bien mas que menos, que ha de representar la emisión, lo cual basta y sobra para que el Gobierno se encuentre, dentro de un reducido término, envuelto en los mismos ó mayores conflictos que los que de continuo le rodean hace dos años, á menos que el señor Moret con las reformas que medita y los grandes pensamientos que la voz pública le atribuye para vigorizar nuestro sistema tributario hasta el punto de que rinda lo suficiente para cubrir todas las atenciones del Estado, logre dominar el desorden económico en que vivimos, restableciendo el equilibrio entre los ingresos y los gastos de la nación, sin recurrir á la gastada fuente del crédito.

Muy sensible es, que estando autorizada la emisión de los billetes á que nos referimos por el artículo 7.º de la ley de 8 de Junio de 1870 con un interés de 6 por 100, hubiese sido necesario, apenas transcurridos seis meses, elevar este tipo al 12, cuando el descuento del papel mercantil está al 5, sin haber sufrido alteración en el espacio de tres años. Este considerable aumento en los réditos del capital que se busca y la poca seguridad que aun así tiene el ministro de Hacienda de poder negociar el empréstito á la par, nos da cabal idea de la desconfianza que tanto en España como en el extranjero, inspira la vida económica y política del país.

Hoy 8 de Enero hace un año justo que *LA CRÓNICA* en su número 336, manifestó con referencia á una carta de Llerena las causas que dieron lugar en aquella poco tranquila localidad, á protestar las elecciones municipales.



Entre otros fundamentos aparecia el siguiente:

“3. La roturación de cañadas ó servidumbres públicas que han ejecutado varios electores sin que por el Ayuntamiento se les haya puesto impedimento.”

Ha transcurrido un año desde que LA CRÓNICA denunció un hecho al parecer tan notorio y está es la hora en que no solamente nada se ha gestionado por quien corresponde para averiguarlo y corregirlo, ni menos para evitar su reproducción; pues según nos aseguran personas que nos merecen entero crédito, la gran cañada Soriana y otras servidumbres pecunarias no solo fueron de nuevo labradas si que también sembradas, á ciencia y paciencia del municipio, de los guardas rurales municipales y de los sobreguardas de montes, y sin que se haya procedido por razón de tales hechos á lo que fuese de ley. Al menos, se ignora este último extremo.

De ser todo ello cierto, semejante lenidad no deja de parecer extraña, y nosotros llamamos la atención de la autoridad competente, persuadidos de que no dejará pasar un solo día sin que haga averiguar si son exactos tales abusos, imponiendo en su caso el condigno castigo á los verdaderos autores.

Compuesto el anterior suelto, recibimos noticias de Llerena, referentes á ciertos trabajos preliminares de elecciones á usanza de aquella ciudad, allá por los años de 1854 y 1868, en plena época revolucionaria. Según nos dicen, parece que se dice que se les hace comprender á los cultivadores de las cañadas, que serán multados si no votan la candidatura que cierto señor protege. Si esto es cierto, si semejante coacción se ejerce con los electores, preciso será que estos se penetren del origen y móvil de la tolerancia con que fueron sembradas según se asegura, las servidumbres públicas, que no sería otro entonces que el que claramente ven; y que la responsabilidad de semejante hecho, suponiendo que sea cierto, alcanza principalmente y en alto grado al Alcalde y Ayuntamiento si lo han consentido.

¿Pero, será verdad lo que nos dicen?

En Llerena, es indudable que las circulares del Gobierno sobre atentados á propiedad, no han llegado, y si llegaron á aquella Alcaldía, no sirven gran cosa. Decimos esto, porque, según nos escriben de aquella Ciudad, parece cosa corriente talar el monte ageno contra la voluntad de su dueño. El día 5 y 6, parece ser que el destrozo fué de gran daño en el encinar de un rico propietario de dicha Ciudad. ¡Hual! y el 7, pudieron ser las elecciones. . . .

El Imparcial aboga por que se dé estabilidad á los empleados públicos. Estamos conformes, pero es preciso ante todo hacer un arreglo á fin de dar colocación á los cesantes que lo merezcan, enviando á sus casas muéha gente inútil que hoy come del presupuesto.

Porque á un diario de Cádiz se le ocurrió decir que en una de las últimas noches había habido alguna alarma en dicha población, lo cual atribuía á medidas adoptadas por el Gobernador militar D. José Merelo, este señor, que ha conspirado tanto, pero que ahora se ha hecho hombre de orden, ha dirigido al periódico en cuestión un comunicado del que en-

tresacamos el siguiente curioso párrafo:

“Yo no he adoptado en el día de ayer 3, disposición ni medida alguna extraordinaria. Yo abrigo la confianza de que la tranquilidad no se alterará, pues confío en la cultura y sensatez de este vecindario. Mis disposiciones están ya de antemano tomadas y previstas; y si los trastornadores del orden, lo que repito no espero, intentaren subvertirlo, el escarmiento sería tan pronto y tan terrible, que asombraría.”

¡Canastos con el Sr. Merelo! Sin duda se ha propuesto eclipsar al Sr. Buceta que se ha hecho célebre por sus bandos terroríficos.

Hace algunos días corrieron rumores en esta capital de que los ánimos estaban bastantes intranquilos en Almendralejo, llegándose hasta á decir que se había turbado el orden.

Nosotros, sin querernos hacer eco de tales rumores, escribimos á uno de nuestros amigos de dicha ciudad, preguntándole si en ella había ocurrido algo que pudiera haber dado margen á aquellos; y he aquí lo que nuestro amigo nos contesta, y lo que nosotros publicamos con sumo gusto.

“Los rumores de que V. me habla carecen por completo de fundamento.

Ni aquí los ánimos han estado intranquilos, ni ha habido el mas pequeño fundamento para creer que pudiera alterarse el orden.

Los vecinos de esta ciudad son todos pacíficos, y es seguro que no se encontrarían cuatro para un motin, aunque les diesen una onza diaria. Esto se debe á la circunstancia de estar aquí muy repartida la propiedad, lo cual, por otra parte evita ciertos conflictos que son muy frecuentes en otros pueblos.

En Almendralejo hay muchos liberales, de ideas mas ó menos avanzadas, pero todos ellos lo mismo que los hombres de los demas partidos solo quieren luchar en las urnas electorales.

No dude V. que esta población es la mas tranquila de Extremadura.”

La Correspondencia de Cádiz da los siguientes detalles acerca del descarrilamiento ocurrido el día 3, de un tren en que iba el general Caballero de Rodas.

“A seis kilómetros mas allá de Jerez, en el 104, por un camino llano, sin curvas y sin desniveles, la máquina del tren corrió un salto de retroceso, precipitándose á la derecha de la vía y empotrándose en el talud; el tender y los coches, rotos los enganches, pasaron descarrilados mas allá del lugar en donde había caído la máquina y tolos, menos los tres ó cuatro últimos, se rompieron, cayendo á un lado y á otro del camino. Los últimos coches, vencidos sobre la derecha del mismo, no llegaron á caer por haberse casualmente apoyado sobre la máquina, ya empotrada en tierra.

De entre los escombros de los coches se sacaron primero tres cadáveres; el del jefe de tren, el de una mujer de edad y el de una joven de 18 años. Sacáronse también trece heridos, seis de ellos graves, que fueron conducidos á Jerez.

El Sr. Villalva, gobernador civil de esta provincia, tan luego como tuvo noticia del suceso, salió inmediatamente para el lugar de la desgracia, con ese celo de que tantas muestras nos tiene dadas, y dispuso inmediatamente la remoción de los restos de los coches, que ocultaban todavía el cadáver de un joven que iba á Sevilla con objeto de concluir sus estudios y á ordenarse de sacerdote.

Del examen detenido que las autoridades tanto el señor Gobernador como juez, alcalde de Jerez, etc. acordaron practicar, resultó la casi completa convicción, de que el descarrilamiento fué producido intencionalmente, rompiendo ó aflojando los tornillos de uno ó dos rails que la máquina separó precipitándose por la rotura de la vía: en el susodicho lugar no hay traviesas podridas, ni nada, absolutamente nada, que haga sospechar que el incidente de que damos cuenta, haya sido casual.

El general Rodas y su familia han salido ilesos, pero uno de sus criados tiene rotas las dos piernas y otro una muñeca descoyuntada.”

Varios periódicos de Madrid dan la noticia de que el general Serrano y la viuda del infortunado Prim han recibido anónimos en los cuales los asesinos se manifiestan muy satisfechos de su obra, y anuncian que piensan hacer lo mismo con otras personas importantes.

Si el hecho es cierto, confesamos que nos faltan palabras para calificarle — El desaliento que sentimos al considerar que pueda existir un ser humano capaz de gozarse en el dolor de una esposa atribulada, y de recurrir más y más ese dolor valiéndose del escarnio después de haber consumado el crimen, sobrepuja en ferocidad á cuanto puede concebir nuestro imaginación.

No en los hombres, en las hienas nos parecería cruel un acto semejante. Renunciamos, renunciamos á pararnos un momento mas sobre él, porque sentimos que el juicio se nos escapa, y se nos oprime el corazón ante tanta ferocidad.

En Lafayette, estado de Indiana, se ha organizado una sociedad de señoras cuyo objeto consiste en libertar á las asociadas de la servidumbre de las modas y tener mas tiempo para dedicarse á honestos y saludables pasatiempos, que al par que fortalecen el entendimiento las ennoblece. Es lo que debe desearse el verdadero corazón de la mujer.

Para España, y aun para Europa, estas son cosas baladíes.

El decreto suspendiendo las elecciones de diputados provinciales aunque tiene fecha 1.º se publicó en La Gaceta el 4

De modo que en esta provincia no ha podido insertarse en el Boletín Oficial hasta el 6 y en muchos pueblos hoy es cuando se tendrá conocimiento de la suspensión.

No deja de llamar la atención que existiendo en esta capital según se empeña en hacer creer nuestro colega de la calle de Comedias, Voluntarios de la libertad y Voluntarios que son afectos al Gobierno, no se les haya confiado la guardia establecida desde hace algunos días al Ayuntamiento, si quiera fuese para librar de este servicio á la guardia civil que tanta falta hace en los campos, para perseguir á los malhechores.

Hemos visitado con mucho gusto el bonitísimo nacimiento mecánico expuesto al público en la calle Arco Agüero, núm. 15, y debemos decir en honor de la verdad, que tanto nosotros como los numerosos visitantes que allí hemos encontrado, hemos salido muy complacidos por el buen gusto del arreglo, por el gracioso efecto de los movimientos y sobre todo por lo acabado de las muy artísticas figuritas ejecutadas de mano maestra.

Tenemos entendido que quedará este nacimiento abierto al público algunos días mas, hasta el momento del

sorteo el cual anunciaremos á su debido tiempo.

AVISO OFICIAL.

AUDIENCIA DE CÁCERES.—REGISTRO DE BADAJOZ.

En cumplimiento de lo mandado en el artículo 155 del Reglamento general para la ejecución de la Ley hipotecaria de 3 de Diciembre de 1869, se pone en conocimiento del público, que el Registro de la propiedad de este partido, continúa establecido en la calle de los Padres número 27, y las horas destinadas para la admisión de documentos, son desde las 9 de la mañana, hasta las 3 de la tarde.

Badajoz 2 de Enero de 1871.—El Juez del partido como Delegado, José Perez Gorjon.—El Registrador, Angel James.

MERCADO DE SEVILLA.

Hé aquí las operaciones que se hicieron en la alhóndiga el día 4.

Fanegas de trigo vendidas, 176.

Clasificación del trigo.

Extremeño.—Fuerte, 76 fanegas, de 54 á 58 rs.—Pinton, 84 fanegas, de 56 á 58.

Del país.—Pinton, 16 fanegas, á 54.

Existencia para el día 5, 491.

Fuera de la alhóndiga se vendió el trigo de 50 á 53 rs.—La cebada de 22 á 23.—Los garbanzos de 72 á 80.—Habas de 34 á 35.

Aceite.—El día 3 se vendieron 8 000 arrobas de 39 rs. á 39 1/2.—El día 4 entraron 11,000 arrobas.

VARIEDADES.

¡HOMBRES, LO QUE SON HOMBRES!

¡MUJERES, LO QUE SON HOMBRES!

Pestes de las mujeres dicen los hombres, y ellas dicen infamias de los varones; y sin embargo, cuando no se hallan juntos están rabiando, (Perico el Ciego.)

PRIMERA PARTE.

Lo que Ellas dicen de Ellos.

¡Pues no dice que rabiarnos el grandísimo embustero!... ¿Quieres callarte, gandul? Rabiando por... ¡ni que fuéramos locas de atar! Sí, bonitos son por rabiarse por ellos, cuando no hay uno que tenga corazón, ni que sea bueno! Todos, toditos están cortados por un modelo... y el mejor es un demonio! Para engañarnos, ¡qué tiernos, qué rendidos y qué amantes se ponen, y con qué fuego nos pintan la horrible herida que en su corazón han hecho nuestros ojos! En su boca somos ángeles del cielo, y un jardín es nuestra cara, y redes nuestros cabellos, donde están los pobrecitos por nuestros amores presos; ¡unas desconfiad, mujeres! Al principio son muy buenos,

TEATRO.

EL CENTRO DE GRAVEDAD

Comedia en tres actos y en verso.

Hace días ofrecimos á nuestros lectores ocuparnos de esta obra con alguna mas detención que de costumbre lo hacemos, por la especial circunstancia de habersa estrenado recientemente en la Corte y poco despues representado en nuestro Coliseo. Ni el espacio que ordinariamente podemos dedicar en nuestro periódico á esta clase de trabajos, ni nuestra desautorizada voz, nos permiten hacer una critica tan seria y razonada como merecen, no solo esta, sino las demás obras novisimas que la empresa ha tenido la galanteria de darnos á conocer.

Prometemos, sin embargo, hacerlo en adelante, inspirándonos para ello, no solo en nuestro juicio, sino en el del público sensato e ilustrado.

Lejos de nuestro ánimo la idea de imponer nuestra opinion y hacer brillar nuestra critica. Solo aspiramos á cumplir con nuestro deber diciéndo sinceramente lo que sentimos, emitiendo libremente nuestro pensamiento.

El Centro de gravedad es una comedia de costumbres de la época; un cuadro social, cuyo argumento nada encierra de nuevo y extraordinario. Gil, marido despreocupado, derrochador y calavera, muy confiado en la virtud de su esposa: Inés, alegre y bulliciosa pero digna y resuelta, apasionada mucho de su esposo y algo de la vanidad y el lujo; Leon, hermano, tutor y consejero de Gil, hombre de mundo, grande de alma y rico de valor; y Luis, amigo de sus amigos, pero mas aun de las esposas de sus amigos, son las cuatro figuras principales de este cuadro, quodando en segundo término el asistente de Leon, y la criada de Inés, que no dejan de tener algun interés en el desarrollo del plan. Gil, mas dado á sus desvanecimientos y caprichos, que á guardar los intereses de su honra, pasa la vida entera fuera de su casa, y encarga á su amigo Luis que distraiga y de conversacion á Inés, mientras él tiene precision de ir á jugar al monte, ó á ver la viuda que vive enfrente y cuya casa frecuenta con *extremada franqueza*. Luis procura cumplir demasiado bien el encargo de su amigo Gil, hasta el extremo de hacer el amor á Inés, en nombre de la amistad y casi casi por encargo de su marido; pero Inés rechaza á digna y enérgicamente todas las palabras de Luis, que, apesar de todo, no desiste de su empeño.—El coronel D. Leon, que hace algunos años no ve á su hermano Gil, y desconoce aun á su nueva hermana Inés, viene á hacerles una visita y á ser como el Angel de concordia en la familia. No tarda mucho en observar la vida alegre y calavera de su hermano, el carácter bullicioso, y la conducta noble de Inés, y sorprender las intenciones de Luis, formando desde luego el propósito de desbaratar todos los planes de este y hacer que sean mas felices sus hermanos. Su asistente, Bombarda, y Segismunda, criada de Inés, son cómplices unas veces y descubridores otras de las trames, ya de D. Leon, ya de D. Luis. Y es de notar el contraste de estos dos personajes; el primero obediente y fiel á los preceptos de un amo; la segunda muy franca con su ama, y algo con los demás, entrometida y coquetuela. Un baile de máscaras sirve á D. Leon para realizacion de sus proyectos. Gil tiene á la viuda citada para un baile en Capellanes; Luis, que no perdona medio de hacerse querer de Inés, le revela esta cita de Gil, haciendo así que ruegue á su marido, sin darse por entendida, que la lleve al baile de Capellanes aquella noche, á lo que Gil resiste fuertemente, pero es vencido. Gil entonces se vale de su amigo Luis y traslada la cita de la viuda á su misma casa, cita que tambien sorprende Inés impidiendo que se realice, disfrazándose al efecto con un traje igual al que llevara en el baile la querida de su esposo y constituyéndose en su habitacion. D. Leon y su asistente, ni en casa, ni en el baile, dejan un momento de espiar las acciones de Gil, Inés y Luis. Luis hace el último esfuerzo por su amor cuando Inés espera impaciente la venida de su esposo, viéndose despues en la precision de tener que saltar por un balcon, lo que da lugar á que le prendan por ladrón. Gil entra en su casa completamente borracho, á cumplir la cita. El estado de Gil sorprende á Inés que no puede fingir mas; el coronel D. Leon viene por fin y hace á su hermano severos cargos, entre ellos el de la excesiva confianza que habia depositado en su amigo Luis, quien no la habia dejado de aprovechar; Gil se desespera, se llena de celos, desconfia de su mujer; y la verdad, aclarada por D. Leon, es el lazo que estrecha el amor de Inés y Gil, que seguramente, serán mas felices si en adelante siguen los consejos de su hermano.

Esta es la exposicion, algo ligera, de la comedia. Juzguen nuestros lectores si nos hemos equivocado al decir que nada encierra de nuevo y extraordinario. Es ademas de notar la violenta transicion de carácter de Gil en el último acto. Del estado de embriaguez y casi idiotismo, al de razon y cólera; del de excesiva confianza en su mujer al de desconfianza y celos; y últimamente de este al de amor y arrepentimiento; todo

á la conclusion del tercer acto. Parece tambien que falta algo en el modo de hacer desaparecer á Luis de escena; queda como en suspenso el interés del público por este personaje.

Pero si á esto pueden llamarse faltas, están perfectamente suplidas por la soltura y elegancia que brilla en el desarrollo del plan; la sencillez y espontaneidad de su versificación; la animacion de sus diálogos, las chispeantes escenas del asistente y la criada, algunas agudezas de muy buen género y pensamientos muy delicados.

Conocemos otras buenas producciones dramáticas del Sr. Echevarria y no perdemos las esperanzas de ser sorprendidos pronto por alguna mas.

En el número inmediato nos ocuparemos con la detención que la obra exige de la última produccion del conocido escritor señor Estebanez, *Los hombres de bien*.

Justo es tributar de paso un merecido aplauso á la empresa, que no perdona medio de hacernos conocer cuantas obras buenas estan enriqueciendo el repertorio de nuestro teatro moderno. La aplaudimos sinceramente y sentimos que sus sacrificios no sean recompensados en lo que valen.

GACETILLAS.

Teatro.—El martes último tuvo lugar el beneficio de la primera actriz D. Consuelo Torrecilla, poniéndose en escena el drama de D. José María Diaz, titulado *Redención*, que tiene muchos puntos de semejanza con cierta obra muy conocida de Dumas-hijo.

La Srta. Torrecilla encargada del difícil papel de Hortensia, trabajó admirablemente; sobre todo en los actos tercero y cuarto.

El público entusiasmado la llamó al palco escénico al terminar el drama.—Nosotros tenemos un placer en felicitarla por el legitimo triunfo que en esa noche alcanzó.

El Sr. Vega hizo con bastante conciencia el papel de Arturo; el Sr. Torrecilla ejecutó con gran naturalidad el de Saurancio y la Srta. Catalá, Emilia Torrecilla, y los señores Obon, Rodriguez y Espinosa contribuyeron al buen éxito de la obra.

La pieza *Como el pez en el agua*, fué perfectamente ejecutada por la beneficiada y el Sr. Espinosa.

El jueves se representó una graciosa obra titulada *Los puros reales*, y el juguete *El procurador de todos*, haciendo las delicias del público el actor cómico Sr. Espinosa.

*Los hombres de bien*, última produccion del Sr. Tamayo y Banius, de la que nos ocuparemos otro día limitándonos hoy á decir que desagradó bastante el tercer acto, fué escogida por la empresa para el día de Reyes. Tomaron parte en la ejecucion la Srta. Torrecilla, Sra. Mela y Sres. Vega, Torrecilla, Obon, Espinosa y Rodriguez. La obra habia sido muy bien repartida y todos los actores trabajaron con notable afán para sacar como sacaron gran partido de sus respectivos papeles, distinguiéndose los Sres. Vega y Torrecilla.—*Los Hombres de bien* es indudablemente una de las obras que mejor se han interpretado en la actual temporada.

Diálogo

—¿Que hacemos, D. Agapito? juramos por fin, ó no?

—Y en el trance que nos vemos, ¿qué hemos de hacer, D. Simon?

Yo hace ya siete semanas que estoy á tronchos de col y si me acuerdo con *hirime* levanto con *leison*.

—¿Ay! D. Simon de mi vida esta es una pena atroz!

¡diez meses que chocolate no probamos mi ama y yo, cuando antes nos guardábamos un tazón y otro tazón!

—Yo juro, D. Agapito,

—Y yo tambien lo juro,

—Pues vamos los dos á un tiempo.

—Bien: á la una; á las dos;

grite V. con mucha fuerza,

*¡viva la Constitución!*

Charada.

—Ven, prima; de ese desvio quiero saber el por qué.

—Tengo prevenido á usted que de sus dichos me rio.

—¿En qué te he ofendido yo?

—En que te pude faltar para que ingrata, ni hablar quieres conmigo?

—Que no!

Será capricho ó rareza, pero sé de buena tinta,

que con la *segunda* y *quinta* hoy relaciones empieza;

y segun tengo entendido,

hay una *segunda* y *cuarta* que por medio de una carta le tiene comprometido;

la *cuarta* y *quinta* además sé que por usted se muere y que usted tambien la quiere;

¿desca le diga más?

—Si fuera verdad razones tendrías mil, de ese modo.

—A hora si hasta con mi *to* aun conserva relaciones.

muy galantes y obsequiosos, porque todos van derechos á un mismo fin, y despues... ¡ay! despues del fin es ello! Entonces el que antes era purísimo caramelo, que de amor se derretia por nosotras, al momento se convierte el muy bribon en odioso tiranuelo. ¡Y se marchan!... y á la luna de Valencia—¡los perversos!—nos dejan abandonadas, sin que los remordimientos del mal que nos han causado les hagan volver!...—Pues demos de barato que hay alguno que por el camino recto viene, y hasta el ara llega donde luce de Himeneo la tan suspirada antorcha: ya nuestro incansante anhelo el éxito más feliz coronó; ya el lazo eterno del matrimonio, por siempre al adorado tormento nos une; ya enmaridamos dichosamente, y ya es nuestro el hombre que nos juraba amor volcanico, inmenso, mientras que solteras fuimos y... Capitulo primero:

De cómo el que parecia una malva y un modelo de virtud y de honradez, descubre un maldito genio, capaz de agotar de un santo la paciencia, y es avieso, y discolo, y camorrista, y huraño, y altivo, y terco, y borracho, y jugador, y absolutista en el centro de su casa, y liberal ea la calle, y jaranero, y amigo de picos-pardos, cuando no de picos-negros, ¡Y sean ustedes buenas! ¡y cuidado no turbemos la paz del señor marido con reproches ni consejos importunos, ni con lágrimas ¡hijas de mortal despecho! ¡Y cuenta que mantengamos el honor sin mancha, ileso, para que el sultan-esposo en él como en un espejo se mire, y erguida lleve la frente, sin el recelo de que puedan ver en ella ridículo aditamento! ¡Pues no faltaba otra cosa sino que dejaran ellos de tener la hermosa ley del embudo en su provecho! ¡Y que sufran las mujeres, que para sufrir nacieron! mientras ellos... ¡mala bomba en casados y solteros! ¡Los hombres!... ¡Jesus, qué peste! ¡Nosotras rabiar por ellos?... —¡Juana! ¡Tírale un demonio si vuelve á cantar el ciego!

F. DE LA V.

PILDORAS HOLLOWAY.—Las cura de debilidad, afecciones de la bilis y desórdenes del estómago é higado obtenidas por este inapreciable medicamento son tan sorprendentes y tambien conocidas en el mundo entero que él ha llegado á considerarse como superior á todos los demás remedios, particularmente para la curacion de las afecciones del higado, los ataques de bilis, los desarreglos de estómago, la hidropesia y la debilidad física. Los efectos beneficiosos de las Pildoras Holloway en las indicadas enfermedades son permanentes y duraderos, consistiendo en renovar todo el sistema, fortalecer los órganos de la digestion y facilitar la respiracion. Por medio de la accion de esta medicina la secrecion y la circulacion son liberadas de esas partículas morbosas de que nacen las inflamaciones, los dolores, las fiebres, y el decaimiento físico; de suerte que puede decirse que las Pildoras Holloway, con sus propiedades purificantes, destruyen la virulencia de las mas terribles de las dolencias.

AVISO IMPORTANTE.

Como proteccion contra las falsificaciones venenosas de la verdadera Revalenta arábica, a casa Barry Du Barry y compañía de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por falsificación.

El problema de curarse sin medicamentos ha sido resuelto perfectamente por el importante descubrimiento de los señores Du Barry de la *Revalenta Arábica*, la cual economiza cincuenta veces su precio en otros remedios.

He aquí un pequeño extracto de 72.000 curaciones perfectas; Núm. 69,814: De Su Santidad el Papa.—Núm. 57,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del higado, decaimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitacion nerviosa en extremo insoportable.—Núm. 62,476: Sainte-Romain-des-Iles (Saona et Loire), 30 Diciembre de 1862.—Señor: Dios sea loado! La *Revalenta Arábica Du Barry* ha puesto término á los 18 años de sufrimientos del estómago con debilidad y sudor nocturno que he padecido, de ra acordarme otra vez del precioso tesoro de la salud.—J. Compaet, cura.—Núm. 47,121.

Mlle. E. Jacobs, de 15 años de horribles sufrimientos de los nervios, indigestiones, erupciones, histéricos, melancolias. Núm. 48,314.

Mlle. E. Yeoman, de 10 años de gastritis con todos los dolores de una irritabilidad nerviosa.—Núm. 49,842: Señora doña Maria Joly, de 50 años, de estreñimiento, mala digestion, de los nervios, asma, tos, flato, espasmos.—Núm. 36,212: Señor capitán Allen, de la marina Real; su hijo de una epilepsia.—Du Barry C., calle de Valverde, rnyim. 1, Madrid.

En cajas de boja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La *Revalenta chocolatada, Du Barry*, en polvo. Esqui

alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificando los nervios y las carnes, sin causar dolores, de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs. de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 567 tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos la taza.

AGENDA DE LA LAVANDERA Y DE LA PLANCHADORA

para el año de 1871.

O sea cuenta de la ropa, que semanalmente se las entrega. Un tomito prolongado. Precio, 30 céntimos de peseta en Madrid y 75 cént. de peseta en provincias, franco de porte.

Se halla de venta en la Libreria extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Topate, núm. 8, Madrid.—En la misma libreria hay un gran surtido de Almanagues, Calendarios y Agendas para 1871, así como toda clase de obras nacionales y extranjeras, y admite suscripciones á todos los periódicos.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

### HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES, malas digestiones (dispepsias) gastritis; gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruidos en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis. Insomnios, los, opresiones, asma, catarro, lisis (consunción), herpes, erupciones, melancolías, descaecimientos, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropeas, reumatis-mos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHAN.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja: sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa, insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud: La Revalenta Arabiga; ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.— De V. muy agradecida, Marquesa de Brehan.

Núm. 52,981.—El señor duque de Ploukou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Lado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comprat, cura.—Núm. 44,816.—El señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 61,210.—El señor doctor en medicina, Martín, de una gastralgia é irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez veces por día durante ocho años.—Núm. 46,213. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldavin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Número 53,860.—La señorita Callard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, desuones de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª num. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 21 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

### TAMBIEN

### EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. S. M.—Vicente M. Vano.

Núm. 59,108.—Paris 20 de Abril de 1866.—Deho manifestarle que el uso que he hecho del chocolate, de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puedo dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,519.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1857.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga* al *Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—FRANCO DE LA HISTORIAS, al vice-consulado de Francia.

Núm. 43,713.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnios, debilidad é irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afeción nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DE BARRY Y C.ª CALLE DE VALVERDE, MADRID.

### AVISO IMPORTANTE

Como protección contra las falsificaciones venenosas de la verdadera *Revalenta Arabiga*, la casa Barry Du Barry y C.ª de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja. El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificación.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

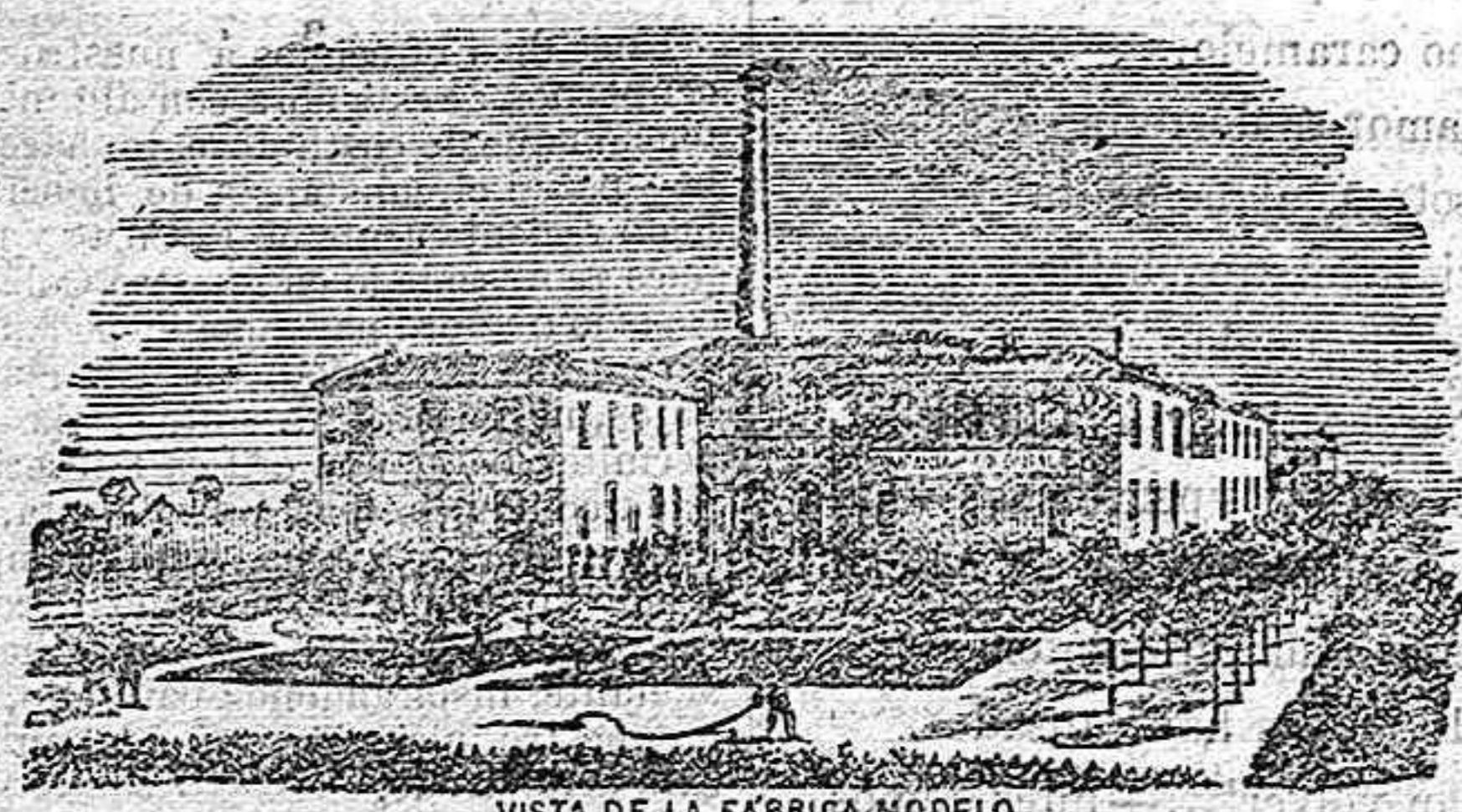
PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es drotamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortifican á organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de ellas, cuidándose de seguir las instrucciones contenidas en cada caja del medicamento.

### HOLLOWAY.

En esta aquí, remedio alguno que pueda compararse á ella, posee propiedades asimilativas tan extrañas, forma parte de ella; circundando y refrigerando y limpia todas las partes enfermas. Este famoso Ungüento es un curativo infalible de males de piernas, la rigidez de las articulaciones dolorosas, y las parálisis. Viene acompañado de amplias instrucciones para el uso de los medicamentos. En los principales boticarios del mundo entero, en su establecimiento central, Londres.

## COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES  
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,  
ONCE MEDALLAS DE PREMIO  
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,  
antigua, nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid—Sucursal Montero, 8.  
VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y toda la fabricación del cacao en edicto, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobrepasando cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, cantidades enormes.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

VENTA EN BADAJOZ.  
En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se expenden otros chocolates. Calle de San Juan, núm. 15.

## UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCION DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

### ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

## ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se regularizará en sus funciones; por muchos años que transcurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrate de magnesia," es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.  
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, M. reno Miquel, Arrenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valladolid y Leon Sr. Perez Minguet.—Córdoba, Sr. Montaña.—Bilbao, Sr. Monte.—Santader, Sr. Corpas.  
Depósito en Badajoz FARMACIA del Sr. OEBUNA, campo de San Juan.

### LA ELEGANCIA.

El mas barato y completo de los periódicos de modas.  
Este periódico se publica cuatro veces al mes: hay dos ediciones, una de lujo, que cuesta diez reales al mes y ciento diez y seis al año, con la que se reparten cada mes tres figurines con dos ó tres figuras cada uno, un grabado con seis figuras y una lámina de dibujos para bordar y patrones, ó una lámina de crochet ó de tapicería.  
La edición económica que cuesta siete reales al mes y setenta y seis al año, únicamente es diferencia de la anterior, en que no reparte el figurin grande.  
Esta empresa publica también un periódico muy útil para los sastres, con figurines de Paris y patrones cortados, el trimestre cuesta 18 rs. y 60 el año de suscripción.  
Se reciben suscripciones y hay prospectos y números de muestras en la redacción de LA ELEGANCIA, Calle de Arco Agüero núm. 19, piso bajo.  
Los que quieran por sí la suscripción pueden originar acompañando el importe de ellas al director de la ELEGANCIA D. FRANCISCO DE ALVARO DE SAN SEBASTIAN.

### COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

LA PATERNAL. LA BETICA.  
*Sobre la vida. Contra incendios.*  
Autorizado por real orden de 2 de Julio de 1863. Centro directivo, en Sevilla, calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una junta de gobierno, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado de gobierno de que interviene todos los actos de las compañías.  
Situación de las mismas en 31 de Agosto de 1866.  
PATERNAL.—Número de suscritores, 4417 capital suscrito, 4.924.167 280: depositado en el Banco, 8 276.000 rs.—velton.  
BETICA.—Número de suscritores, 5 451a capital suscrito, 118 487.437 rs. con 25 mills.  
El Subdirector principal y banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza: su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granado, núm. 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.